



JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO

Medellín, veintiocho (28) de julio de dos mil veintiuno (2021)

En el proceso Ejecutivo Laboral Conexo promovido por BRAULIO DE JESUS GOMEZ HERNANDEZ en contra de MINISTERIO DE TRANSPORTE, se pone en conocimiento de la parte ejecutante, para lo pertinente, memorial allegado por la entidad ejecutada al buzón de correo electrónico de este Despacho el 21 de julio de 2021, consistente en resolución 20213040030575 del 21 de julio de 2021 por medio de la cual y en cumplimiento de Sentencia Judicial, y según actualización de crédito, se reconoce el gasto y ordena el pago por Depósito Judicial de intereses por Retroactivo Pensional reconocido al señor BRAULIO DE JESÚS GÓMEZ HERNÁNDEZ.

Notifíquese.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "JAG", with a stylized flourish at the end.

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ**

AP

<p>LA SECRETARÍA DEL JUZGADO QUINTO LABORAL DEL CIRCUITO, CERTIFICA: Que el anterior auto fue notificado en ESTADOS Nº 055 fijados en la secretaría del despacho, hoy 29 de julio de 2021 a las 8:00 a. m.</p>  <p>_____ LUZ ANGELA GOMEZ CALDERON Secretaria</p>
--

Radicado: 05001-31-05-005-2013-01078-00.
Pone en conocimiento

Firmado Por:

**JOHN ALFONSO ARISTIZABAL GIRALDO
JUEZ CIRCUITO**

**JUZGADO DE CIRCUITO
LABORAL 05 MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

2fe43ff33f6codc6bdb46fb8a56a39ea915288d21ccfedd76f2b91072012e823

Documento generado en 28/07/2021 03:54:42 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**